



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 20 de Marzo de 2023

VISTO el Expediente MECCT-E-15103-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos tecnológicos (Hardware), destinados al Polo Creativo Zona Norte, dependiente de la Subsecretaría de Polos Creativos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 30/23 - RAF 521.

Que en orden N° 5, obra la aprobación de la Sra. Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 25/23 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los Fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4 del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso l), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, y N° 188/23; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Capítulo I, Inciso a), y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 361/23 y N° 493/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 25/23 - RAF 521, referente a la adquisición de insumos tecnológicos (Hardware), destinados al Polo Creativo Zona Norte, dependiente de la Subsecretaría de Polos Creativos, del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos del Inciso l), del artículo 18 de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado con fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia la Cuenta Corriente N° 338766/4, del Banco de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación.”

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7009UG - U.G.C. UC7003, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
P.F.K

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N°

0036

/2023.-

AGUIRRE
GONZAL
EZ Silvia
Beatriz

Firmado digitalmente
por AGUIRRE GONZALEZ
Silvia Beatriz
Fecha: 2023.03.20
14:46:48 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2023

Pieza Administrativa E Nro. 15103- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/03/23

Apertura: 23/3/2023 12:00

Encuadre Legal: *En comentario.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso l) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa abreviada.

* Se adjunta Anexo A, con descripción técnica de los insumos requeridos.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Placa de Video. unidad			
>>	Se adjunta Anexo A, con descripción técnica del tipo de insumo requerido.	20.00
2	DISCO INTERNO SSD DE 240 GB. UNIDAD			
>>	Se adjunta Anexo A, con descripción técnica del tipo de insumo requerido.	20.00
3	Memoria 8 GB DDR4 2400 MHZ. Unidad			
>>	Se adjunta Anexo A, con descripción técnica del tipo de insumo requerido.	20.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00025/2023

Pieza Administrativa E Nro. 15103- E - 2023- 1640 - 0/

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/03/23

Apertura: 23/3/2023 12:00

Encuadre Legal: *En comentario.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa abreviada.

* Se adjunta Anexo A, con descripción técnica de los insumos requeridos.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.
Plazo de Entrega:	15 días de notificado de la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DCTO 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	T. THORNE N° 1409-OFICINA 1 (RÍO GRANDE) - Subsecretaría de Polos Creativos MECCyT
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de la apertura.
Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia Del Recodo 2361 – Dir. De Compras y Contrataciones; fkponce@tdf.edu.ar - dgaf@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo 2361 – Dir. de Compras y Contrataciones.
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	SI, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 21.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor.

AGUIRRE

GONZALEZ

Silvia Beatriz

Firmado
digitalmente por
AGUIRRE GONZALEZ
Silvia Beatriz
Fecha: 2023.03.20
14:47:29 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

0036


Ushuaia, 27 de febrero de 2023

INFORME TECNICO N°3

Se procede a extender información sobre los ítems solicitados por esta Dirección General. Los oferentes deberán detallar marca, modelo y garantía de los dispositivos a entregar y/o adjuntar folletería ilustrativa.

- 1. Módulo DDR4 8GB 2400 mhz**
 - a. Capacidad de 8 GB
 - b. Tipo DDR4
 - c. Velocidad 2400 / 3000 mhz
- 2. Disco SSD 240 GB**
 - a. Conexión SATA
 - b. Factor 2.5
 - c. Capacidad 240Gb
- 3. Placa de Video 4GB**
 - a. Memoria dedicada de 4GB
 - b. Conectividad VGA y HDMI.
 - c. Interfaz PCI-Express 2.0 / 3.0
 - d. No tiene que requerir alimentación extra.

AGUIRRE Firmado
digitalmente por
GONZALEZ AGUIRRE
EZ Silvia GONZALEZ Silvia
Beatriz
Beatriz Fecha:
2023.03.20
14:48:05 -03'00'


SEGUEL, Héctor O.
Director de Mantenimiento
M.E.C.C. y T.

